REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Radicación: 2014-00473
Proceso: ORDINARIO
Demandante: LEIDY PAOLA MANJARRES Y OTROS

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá-Sala civil, en providencia del 23 de junio de 2020.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA
JUEZ

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO SIMOES PIEDRAHITA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bcd021ba4f7362d63d8cc1547aba47746f2c71b8a610a412ba5e998299d6e8e7

Documento generado en 17/11/2020 02:11:35 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica